



**LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ**

**CERTIFICA**

Haber tenido a la vista el libro número **SESENTA** de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el **PUNTO QUINTO** del acta número **TREINTA GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (30-2023)**, de fecha trece de abril de dos mil veintitres, que copiado literalmente establece:

**QUINTO:** El Concejo Municipal tiene para consideración el Oficio número ciento cinco – dos mil veintitres (105-2023), de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitres (2023), emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar una Transferencia Presupuestaria a solicitud de la Dirección Municipal de Planificación, así mismo solicita autorización para la modificación del Plan Operativo Anual -POA-. **Correlativo No. 1161**. En dicho oficio se describe lo siguiente: "(...) **Transferencia Presupuestaria No.1** La siguiente transferencia es solicitada para trabajos de los programas de inversión social siendo los siguientes: 1. Saneamiento sistema de agua potable y alcantarillado sanitario 2. Saneamiento sistema de aguas pluviales. Esta transferencia se solicita con el objetivo específico para pago de personal bajo el renglón 035 para realizar trabajos de reparación, mantenimiento y operaciones de situaciones imprevistas dentro del sistema de distribución de agua potable en el Municipio. Para adquisición de relleno fluido (lodocreto) para la reparación de cavernas ubicadas a un costado de un pozo de absorción para aguas pluviales ubicado en la 6ta. Calle de la zona 1 del municipio. Así mismo relleno fluido (lodocreto) para la reparación de cavernas ubicadas a un costado de un pozo de absorción para aguas pluviales ubicado en las instalaciones del cementerio municipal. Pago de estudios hidrogeológicos para los siguientes proyectos relacionados con Agua Potable: Construcción Muro Perimetral Pozo Mecánico Caserío Chicamén Zona 6 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez; Construcción Muro Perimetral Tanque de Distribución lote 56 Lotificación Linda Vista Caserío Chicamén Zona 5 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez; Construcción Muro Perimetral Nacimiento la Ciénega Cerro Alux 3-17 Zona 5, San Lucas Sacatepéquez; Construcción muro Perimetral Nacimiento Cerro Alux Zona 5, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez y Mejoramiento Sistema de Tratamiento Aguas Residuales Sector el Tancón Aldea Choacorral Zona 4, San Lucas Sacatepéquez, de acuerdo a solicitud directa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. La presente transferencia asciende a la cantidad de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.253,966.47)**, conforme se detalla según el siguiente cuadro:

DE			
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL PARA CANCHAS POLIDEPORTIVAS EN ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIÓN A DESTAJO	Q 98,358.80
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 7,935.00
274	21-0101-0001	CEMENTO	Q 18,000.00
281	21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 12,309.00
284	21-0101-0001	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 13,397.20
SUB-TOTAL			Q 150,000.00



MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIÓN A DESTAJO	Q 24,327.00
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 8,700.00
181	21-0101-0001	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 5,400.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	Q 1,100.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 5,785.00
267	21-0101-0001	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 140.00
268	21-0101-0001	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 1,000.00
269	21-0101-0001	OTROS PRODUCTOS, QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 59.95
274	21-0101-0001	CEMENTO	Q 7,600.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 19,160.40
281	21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 5,345.07
297	21-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICOS	Q 349.05
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>Q 78,966.47</b>
CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CASERIO SAN JOSE LOTE 3 LOTIFICACION LOS CIPRESSES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
274	21-0101-0001	CEMENTO	Q 970.00
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 2,900.00
214	21-0101-0001	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 1,625.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 4,970.00
275	21-0101-0001	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 10,420.00
281	21-0101-0001	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 4,115.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>Q 25,000.00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>Q 253,966.47</b>

A			
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
035	21-0101-0001	RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q 78,966.47
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	Q 150,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>Q 228,966.47</b>
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	SALDO
279	21-0101-0001	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	Q 25,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>Q 25,000.00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>Q 253,966.47</b>

Se solicita la modificación al Plan Operativo Anual (POA).(...)" Enterado el Concejo Municipal y al ser sometido a deliberación y votación, los señores Concejal Segundo, Tercero y Cuarto razonan su voto argumentando lo siguiente: "Derivado del Oficio no. 105-2023, de fecha 12 de abril de 2023, emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar una Transferencia Presupuestaria a solicitud de la Dirección Municipal de Planificación, así mismo solicita autorización para la modificación del Plan Operativo Anual - POA-. Considerando que la transferencia solicitada es para el Saneamiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado así como el Sistema de Agua Potable del Municipio de San Lucas Sacatepéquez y que es una competencia directa de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, según el Artículo 68 literal a) del Código Municipal, APROBAMOS la



transferencia por un monto total de Q. 253,966.47 y la modificación del Plan Operativo Anual – POA –. Por lo que solicitamos a la Dirección Financiera de Administración Integrada Municipal realizar las gestiones correspondientes apegados al Artículo 54 literal e) del Código Municipal toda vez que el Profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez no cuenta con la legitimidad para ocupar el cargo público de alcalde Municipal, ya que no cumple con lo establecido en el Artículo 82 literal c) y 45 literal c) ambos del Código Municipal y con lo regulado en el Artículo 16 de la Ley de Probidad. Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos, literal b) que establece "Quienes, habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia o finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas". Asimismo, por encontrarse pendiente de resolver procesos constitucionales de amparo y un recurso de reposición en trámite interpuesto por el Profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez. Finalmente, incumple con los artículos No. 14, 15 y 16 del Código de Ética aprobado en el Punto Segundo del Acta de Sesiones Extraordinarias No. 9-2022 de fecha 30 de mayo 2022, por lo tanto, no puede ejercer ninguna de las funciones contempladas en el Artículo 53 del Código Municipal.". Por lo que este Cuerpo Colegiado por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE: I)** Tener en consideración el contenido del Oficio número ciento cinco – dos mil veintitrés (105-2023), de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), emitido por el Licenciado Rafael Enrique Díaz González, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal; **II) APROBAR** la Transferencia Presupuestaria solicitada, la cual asciende a un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.253,966.47)**, según los cuadros descritos en el presente punto de Acta; **III)** Autorizar a la Dirección Municipal de Planificación realizar las modificaciones al Plan Operativo Anual -POA- dos mil veintitrés (2023); **IV)** Ordenar la publicación en la página WEB de esta Municipalidad tal y como lo establece el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, reformado con el Artículo 20 del Decreto No. 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala; **V)** Notifíquese-----

Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Alcalde Municipal**, Claudia Melissa Vicente González, **Concejal Municipal Primero**, Edwin Geovany Pérez Aparicio, **Concejal Municipal Segundo** (voto razonado), Hugo Fernando del Valle Domínguez, **Concejal Tercero** (voto razonado), Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto** (voto razonado), Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Síndico Municipal Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Municipal Segundo** y, Claudia Elizabeth Moreira Rojas, **Secretaría Municipal Interina**.-----

Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintitrés.

  
LCDA. DORA LUZ URRUTIA SARMIENTO DE RUEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
